

AUTO. RADICADO NÚMERO 2017-113. -CDNO. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso Ejecutivo de Alimentos.

Bucaramanga, 14 de diciembre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

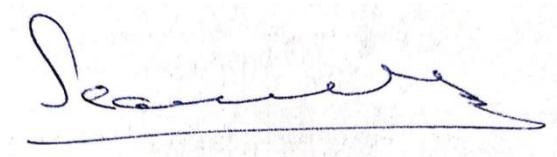
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Se ACEPTA la renuncia que hace MARIA ROCIO CASTILLO CASTAÑEDA, Estudiante de Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomas, al poder que le fuera conferido por el demandado Señor MAURICIO JAVIER NOVA JIMENEZ, conforme al artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.